

Lima, 29 OCT. 2013

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 654 -2013/GTH/RENIEC

VISTO:

El Memorando N° 001896-2013/GOR/RENIEC (15OCT2013) de la Gerencia de Operaciones Registrales, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Jefatural N° 278-2011-JNAC/RENIEC (31MAY2011), se designó al señor FRANCISCO DIÓMEDES PAREDES NUÑEZ, en el cargo de Jefe Regional 2 – Trujillo de la Gerencia de Operaciones Registrales del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil;

Que, mediante el documento del Visto, el Gerente de Operaciones Registrales comunica que el señor FRANCISCO DIÓMEDES PAREDES NUÑEZ, Jefe Regional 2 – Trujillo, realizará un viaje en comisión de servicios a la ciudad de Piura, del 16 al 19 de octubre del presente año;

Que, en consecuencia se ha considerado pertinente encargar, con eficacia anticipada, el cargo de Jefe Regional 2 – Trujillo a la señorita CLAUDIA IRENE BOCANEGRA ARDILES, quien labora en dicha Jefatura Regional, del 16 al 19 de octubre del presente año y en adición a los servicios que presta;

De conformidad con lo dispuesto en el inciso i) del artículo 79° del Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, aprobado por Resolución Jefatural N° 124-2013/JNAC/RENIEC (10ABR2013) y a la Resolución Jefatural N° 473-2011-JNAC/RENIEC (21SET2011), mediante la cual se delegó al Gerente de Recursos Humanos, (hoy Gerente de Talento Humano), la facultad para emitir resoluciones de encargaturas y autorizar la causa objetiva que les diera origen, a nivel de Gerencia, Sub Gerencia, Jefatura Regional y Departamento del RENIEC y de conformidad con el artículo 17.1 de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General;

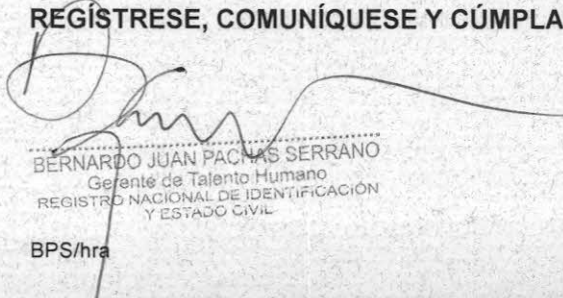
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, con eficacia anticipada el viaje en comisión de servicios del señor **FRANCISCO DIÓMEDES PAREDES NUÑEZ**, Jefe Regional 2 – Trujillo de la Gerencia de Operaciones Registrales del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, a la ciudad de Piura, del 16 al 19 de octubre de 2013.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, con eficacia anticipada y en adición a los servicios que presta, a la señorita **CLAUDIA IRENE BOCANEGRA ARDILES**, el cargo de Jefe Regional 2 – Trujillo de la Gerencia de Operaciones Registrales del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, del 16 al 19 de octubre de 2013.

ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR copia de la presente Resolución Gerencial a la Gerencia de Operaciones Registrales y a los interesados para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



BERNARDO JUAN PACHAS SERRANO
Gerente de Talento Humano
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
Y ESTADO CIVIL

BPS/hra